



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Expte. 17-2017-B

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 4.249, de fecha 29 de junio de 2018, se ha resuelto designar el Comité de Expertos al que corresponderá realizar la evaluación, conforme a los criterios de valoración 1º y 2º dependientes de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, de las ofertas presentadas a la licitación convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación mediante procedimiento abierto y concurso, de la concesión del uso privativo de parcela de propiedad municipal sita en Novo Sancti-Petri (ECD PPRT47 Torrenteras) de 43.030,00 m² para la construcción y posterior gestión de centro de enseñanza de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato, que estará conformado por los siguiente miembros:

- D. José Luis Sánchez Soca, director y jefe de estudios del IES Poeta García Gutiérrez de Chiclana.
- D. Manuel Romero Ruiz, director del I.E.S. Pablo Ruiz Picasso de Chiclana.
- D. Antonio Santandreu Rodríguez, director del C.E.I.P. Al-Andalus.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la designación del referido Comité de Personas Expertas en el perfil del contratante de la página web municipal y en el perfil de contratante del Pleno del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público .

EL TTE.-ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN,
Joaquín Guerrero Bey

Este Anuncio ha sido publicado en el "Perfil de Contratante" de la página web municipal con fecha: 03.07.2018

Pág.1 de 1

Documento firmado por: GUERRERO BEY JOAQUIN	Fecha/hora: 03/07/2018 12:35:32
--	------------------------------------

100671a14723030325007e20b1070c23a

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verantillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?sv=100671a14723030325007e20b1070c23a>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada